

LA NUEVA ERA

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION

SANTA CRUZ, 1,

Se publica los dias 3, 10, 18 y 26 de cada mes

La correspondencia se dirigirá á su director

No se devuelven originales aunque no se publiquen

PRECIO DE SUSCRIPCION

En toda España 50 céntimos cada mes
Número suelto 15 céntimos

Enseñando el mal

Verdad es que la misión de la Prensa es la de difundir conocimientos é ilustrar á los pueblos en las artes y en las ciencias, muy singularmente en la del Derecho que debe ser conocida por todos los ciudadanos á fin de que sosteniéndolo en todos los terrenos legales no sean víctimas de añagazas ni atropellos; pero hay cosas que deben callarse, porque si de su enseñanza se deduce el beneficio de un gremio ó de una clase social, se irroga un perjuicio irreparable á todo un pueblo; esto es lo sucedido con el artículo «Contra un abuso» publicado por un apreciable colega local.

La ley no autoriza á los concejales para imponer multas, ni mucho menos para cobrarlas en especies; pero tampoco autoriza, sino que persigue y castiga á los que delinquen, defraudando en el peso, en la medida y en la calidad de las mercancías; pues bien, si el espíritu de la ley es el de velar por la salud y los intereses de los compradores, sin perjuicio de los que venden, y si estos últimos engañan á sabiendas, ¿cómo se les va á castigar y quien les va á castigar para que no repitan un abuso que tiene un nombre propio más duro en el diccionario?

Los concejales de todo el Ayuntamiento son a no dudar, delegados de la autoridad del Alcalde, y en nuestro sentir, dando espíritu latitudinario á la ley, están en un perfecto derecho, corrigiendo á los infractores de la legislación;

pero aún restringiendo la acción ejecutiva de los ediles, no crea el colega defensor de los vendedores, ni estos mismos, que escaparán á la acción de la justicia, pues aunque Orihuela es grande y los distritos á que corresponden las tenencias de alcaldía son bastante populosos, la actividad y el celo de los tenientes de alcalde, bastarán á impedir la repetición de hechos punibles.

Los concejales del Ayuntamiento orcelitano, al imponer y hacer efectivas las multas en especie, lo hacían con el objeto de que estas fueran lo menos sensible y lo menos perjudicial posible, para aquellos sobre quienes recaían; pero en lo sucesivo habrán de ser pagadas en metálico y reintegradas en el papel correspondiente, y he aquí que de la defensa del colega, en tan mal hora emprendida, resultarán condenados en costas los que en el porvenir quieran hacer un doble negocio con el público.

La Infanta Isabel en Orihuela.

El día veinte del actual honrará esta ciudad con su visita, su A. R. la Infanta D.^a Isabel, hermana del malogrado Rey D. Alfonso XII, padre de S. M. D. Alfonso XIII, actual Rey de España.

En todas las ocasiones, los hidalgos habitantes de esta heroica ciudad, han demostrado su afecto y adhesión á la Monarquía y á sus Reyes; pues bien, el día 20 se presenta ocasión propicia para hacer ostensible el afecto de que

hemos hablado, haciendo una imponente manifestación de simpatía á la Augusta Dama que nos visitará. Es de esperar que la Infanta D.^a Isabel se lleve un recuerdo agradable de Orihuela y de la manera como aquí se reciben á los deudos de nuestros reyes.

POR EL MUNDO

Magnetismo humano

Un distinguido hombre de ciencia afirma que un gran número de personas poseen una notable influencia magnética ó eléctrica que produce curiosísimos resultados.

No hace mucho tiempo, y en una ocasión en que el sabio aludido estaba en su laboratorio, dedicado á los experimentos de electricidad, entró en la habitación uno de sus amigos é inmediatamente la aguja de un galvanómetro empezó a agitarse con rapidez á uno y otro lado. Convencido de que su amigo traía en el bolsillo algún imán ó algún instrumento ó aparato eléctrico, le suplicó que saliera ó le dejara en otro caso; pero ante las repetidas protestas del visitante hubo de convencerse, y más cuando el amigo vació en su presencia el contenido de todos sus bolsillos.

Con gran sorpresa del profesor el galvanómetro continuaba agitándose como si estuviera bajo la acción de algún poderosísimo imán, y á medida que el amigo se acercaba, la acción magnética se acentuaba más en el aparato.

Detalle curioso; la parte ante-

rior del cuerpo, el frente, actuaba de la misma manera que el polo positivo de un imán, y vuelto de espaldas como el polo negativo.

El sabio profesor se dedica al estudio del fenómeno, del que, por el momento, no puede dar explicación alguna.

El piano.

Un doctor de esos que gozan asustando á la humanidad más que aliviando sus sufrimientos, ha dejado correr la especie de que el piano es un instrumento fatal y pernicioso, causa de la mayor parte de las enfermedades nerviosas.

Según él, nadie que en algo apreciara la salud de sus hijos, debiera consentir en que aprendieran tan peligroso instrumento.

Sus observaciones le han llevado á la conclusión de que de mil muchachas de doce años que estudiaban el piano, examinadas atentamente en el curso de su larga carrera, no menos de seiscientas sufrirían en mayor ó menor grado, las consecuencias de desórdenes nerviosos.

No sabemos sí, en efecto, hace daño el estudio del piano al sistema nervioso del estudiante; pero que ataca los nervios del que lo oye, no cabe duda.

Política local

«La Iberia», en su número 22 y en su artículo «Con la razón» hace esta peregrina afirmación.

«El Ayuntamiento puede imponer multas, pero no puede declinar

individualmente en sus concejales ni en sus comisiones esa atribución que es peculiar suya».

Lo cual así de golpe y al pie de la letra parece una verdad.

Pero díganos el colega ¿donde ha leído que una vez acordado sobre qué faltas se han de imponer multas, no puedan las comisiones, los concejales y aun los simples municipales ser los delegados del municipio para velar por que aquellos acuerdos se cumplan y por delegación del Alcalde que es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, imponer las multas marcadas que confirmadas luego por el Alcalde pasan á hacerse efectivas?

O es que ha de ser el Ayuntamiento en masa y constituido en sesión el que ha de ir á aguardar que se contravengan sus disposiciones para imponer las multas?

O no puede penar más infracciones que las que desde el salón de sesiones presencie los jueves á las 4 de la tarde?

Vamos hombre que se dice cada cosa con acento de dómine....

* *

Y todo ello es porque el colega se escandaliza de que en los tiempos conservadores se mida á los concejales con el mismo rasero que á los demás ciudadanos.

Pues no faltaba más. Como que aquellos tiempos en que los concejales y muchos que no lo eran tenían *bula* se han concluido en Orihuela.

Y aunque le parezca mal al colega, cuyos amigos han ido 22 años muy á gusto en el machito, al público le parece perfectamente.

Y lo aplaude pero muy de veras.

Porque realmente despues de 22 años de cacicato y favoritismo Orihuela tenía hambre y sed de justicia.

Y el lema del actual Ayuntamiento es, moralidad y justicia.

* *

Tambien se extraña el mismo, colega de lo ocurrido en la votación del proyecto de la calle de Sagasta.

Y dice á este objeto.

«Pretendía el Alcalde que se aprobase el primero de los dos proyectos presentados, y puestos á votación resultó aprobado el segundo por diez votos contra cinco de los independientes y un liberal.

¿Qué significa esto?»

Pues significa que en el Ayuntamiento hay independencia y que rige la ley de las mayorías.

Esto dando de barato que el señor Escudero fuese verdad que pretendiese lo que el colega supone, puesto que ni nada dijo á nadie en este sentido ni en la sesión demostró otra cosa que la imparcialidad propia de la presidencia votando con la mayoría.

Y esa división que el colega quiere hacer entre unos y otros votantes tambien es falsa.

Pues por el proyecto número 2 votaron los independientes señores Gil y Cartagena, y por el número 1, el conservador señor Romero Rufo

Ya vé que ni el asunto era político ni con él se quiso hacer política, ni el Alcalde pretendía lo que supone, ni aquí ocurrió otra cosa, sino que cada concejal emitió libremente su opinión y asunto concluido.

Porque por fortuna pasaron aquellos tiempos en que los concejales recibían la *orden* de lo que habían de votar y resultaban meros autómatas, aun en las cosas de menos importancia.

Lo que ocurre es que acostumbrada «La Iberia» á vivir entre borregos se estrataña de encontrarse con un Ayuntamiento de hombres.

El 17 de Julio

Todos los pueblos tienen una epopeya, y el nuestro tiene una de las más gloriosas que registra la historia. ¿A qué repetir el hecho heroico ejecutado por la Armengola, cuya tradición se ha repetido de boca en boca a través de los siglos y llegando á nosotros como eco lejano del clarín sonoro que llamaba á las huestes de los invictos caudillos de la reconquista?

Todos los oriolanos conocen hasta en sus detalles más mínimos, los acontecimientos origen de la fiesta cívico-religiosa del 17 de Julio; y todos tambien guardan en sus pechos un sentimiento de respeto y veneración para los héroes de aquella gloriosa jornada; por eso todos los años al llegar la fecha del 17 de Julio, los hijos de este pueblo se congregan en la plaza de la Constitu-

ción, para seguir la *soñera* que recuerda las glorias pasadas, y despues en el templo de Santas Justa y Rufina escuchan la palabra elocuente del sacerdote que trae á nuestra memoria el hecho heroico, haciendo desfilar ante nuestra inteligencia, nombres, fechas, batallas y sucesos que enorgullecen á cuantos nos honramos con haber nacido en esta ciudad.

La procesión cívico-religiosa de ayer resultó brillante. Asistieron el alcalde D. José Escudero Zapata, los concejales Sres. Mesple, Montero (D. Ramón y don Carlos) Romero Rufo, Ferris, García Mercader, Pastor, Gil, Cartagena y Garriga y el Secretario del Excmo. Ayuntamiento Sr. López y Gonzalvez. Fué orador sagrado el M. I. Dr. D. Agustín Cavero, canónigo de esta S. I. C., cuyo panegirico mereció unánimes elogios.

La banda municipal estrenó los pasodobles «España» y «Ruido de Campanas».

Al terminar las funciones se sirvió en el Ayuntamiento un espléndido *lunch* á los señores concejales é invitados.

GUCRUPLERAS Y CHINILLAS

Tan tremendos desatinos se digeron dos vecinos que, sin poder evadirse, designaron los padrinos y el punto para batirse. Con los *revolvers* cargados, llegaron y en tierra dieron cuando fueron disparados. Los dos vecinos cayeron...
—¿Muertos los dos?

—¡No, asustados!

Alabóse un tal cantante de que estaba contratado para cantar varias óperas en diferentes teatros.
—¿Y de qué canta? le dijo uno que estaba escuchándolo y que conocía que era un mentiroso afamado.
—De baritono unas veces, repuso, y otras *de bajo*.
—¡Hombre, cantará usted sólo *de bajo*... del escenario!

—Tengo cuartos —dijo Herreros, que es un animal, á Irene y esta contestó:—Usted tiene sólo los cuartos traseros.

—¿Opinas que los maridos todos pegan más ó menos á sus mujeres? Pues dígotelo que no estás ahora en lo cierto.

Nunca he pegado á la mía.

—¿Es un angel?

—Nada de eso;

pero tiene mucha fuerza y yo saldría perdiendo.

—Tomás escribe muy bien...

—Qué es lo que escribe, novelas, dramas, artículos, versos?.....

—No, señor; la letra inglesa.

Gil que la naviz tenía de muy largas dimensiones á Beatriz cierto día fué á pedirle relaciones amorosas y decía creyéndose muy feliz.

—Lo que tengo, Beatriz, que decirte, es algo largo.—

Y contestó:—Me hago cargo...

¿va á hablarme de su nariz?

Eduardo Guillar Clari.

Ayuntamiento

Sesión del día 11 de Junio de 1907

Se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde D. José Escudero Zapata y con la asistencia de los concejales señores Cartagena, Romero Sansano, Lucas (D. Manuel), Gil, Germán (D. José), García Mercader, Garriga, Ferris, Pastor, Die, Ayarra, García Bulagner (D. Juan de D.os), Romero Rufo, Gimenez y Miravete.

Con tres rectificaciones de los señores Cartagena, Die y Ferris, se aprueba el acta de la anterior.

Muñoz solicita un mes de licencia y se le concede.

Montero (D. Carlos) escusa su asistencia por hallarse enfermo.

La comisión de ornato presenta los presupuestos para los proyectos de reforma de la calle de Sagasta.

Se acepta el segundo proyecto, con los votos en contra de los señores Pastor, Romero Rufo, Lucas M., Gimenez y Romero Sansano.

El Secretario Sr. López, lee el título primero de las nuevas ordenanzas municipales, presentadas por la comisión encargada de su redacción, quedando sobre la mesa para su estudio.

El presidente de la sociedad «El Oriol Taurino» D. Juan L. Perez Cabrero, solicita autorización para cegar una azarbe de aguas muertas, y queda sobre la

mesa para su estudio.

D. Alberto Iborra solicita permiso para edificar en una casa de su propiedad, sito en la calle de San Pascual.

Die dice que habiendo estudiado la construcción de un nuevo matadero público, le parece bien el plano que existe para el mismo, y propone que se solicite del Sr. Marques de Rafal lo necesario para dotar á Orihuela de mejora tan importante,

El Alcalde y varios ediles creen improcedente la propuesta de señor Die, acordándose que no conste en acta y hacer extraoficialmente toda gestión.

El Alcalde dice que atendiendo las quejas que había recibido, por el estado deplorable de la Glorieta, ha destituido al jardinero, nombrando para este cargo, á Carlos Irles.

Se aprueba la decisión.

Dice el Sr. Escudero que dada la proximidad de la fecha en que se celebra la feria en nuestra ciudad, conviene acordar si se celebra el presente año ó retrasa unos días, á fin de que coincida con la fecha de las corridas de toros.

Germán expone algunas consideraciones, sobre si la variación de fecha podrá perjudicar más que beneficiar.

Romero Rufo pide la aclaración de los inconvenientes.

Pastor expone argumentos en pró del aplazamiento.

Ferrís dice que á fin de armonizar una cosa y otra, empiece la feria el 15 de Agosto y termine el 4 de Septiembre.

El Sr. Escudero dice que una comisión del Ayuntamiento, se ofrece á ir á Murcia, pagándose los gastos que origine el viaje de su peculio particular, á gestionar el aplazamiento de aquella feria hasta el cuatro de Septiembre.

Se aprueba que la feria en que comience nuestra feria coincida con las corridas de toros.

A propuesta del Alcalde, se aprueba que se hagan casetas nuevas para la feria, pues las maderas de algunas de ellas se gastaron en las fiestas del centenario de Ntra. Patrona, y las pocas que quedan están muy viejas.

Romero Rufo lee un comunicado que los Sres. Montero publicaron en un periódico local, defendiéndose de la multa que el Sr. Cartagena les impuso. Dicho Sr. Romero dice que le extrañó

que el concejal Sr. Montero llevara esta cuestión á la Prensa.

Die propone que se trate del asunto en sesión secreta. Así se acuerda y el público desaloja el salón.

Reanudada la sesión, el señor presidente anuncia que la corporación ha acordado protestar de la publicación del comunicado de los hermanos Montero, exponiendo que los concejales, como delegados de la autoridad, tienen facultades para imponer multas.

García Mercader suplica á la Prensa que puesto que en ella se ha dado publicidad al escrito de los Sres Montero, se haga eco de todo.

Gimenez pregunta qué hay sobre el cobro de una multa por un guardia municipal á un carretero.

El Sr. Escudero dice que la cobranza de todas las multas que se han impuesto, se ha llevado á efecto con arreglo á ley, y si alguno de las guardias así no lo ha hecho, que el Sr. Gimenez lo denuncie, citando el nombre.

Se dá cuenta de la presentación de un plano de población.

Y se levantó la sesión.

A nuestros suscritores que durante los meses de verano trasladan su residencia, se les remitirá sin aumento de precio este semanario.

Para lo cual les rogamos participen á nuestra administración su nuevo domicilio.

REPORTERISMO

Después de tirada la primera plana del presente número, se sabe oficialmente que S. A. R. la Infanta D.^a Isabel llegará á esta ciudad mañana por la mañana.

De «La Iberia»:

«¡Anda la órdiga! El Sr. Ruiz Capdepón ha anunciado su próxima llegada á esta ciudad con el objeto de reorganizar las fuerzas canalejistas.

Estos se muestran alborozados.

¡Saluquil!»

No creemos dotado al Sr. Ruiz Capdepón del poder sobrenatural que Jesuristo poseía, para hacer con el partido canalejista de Orihuela lo que hizo el Mesías con el cadáver de Lázaro. Si el señor Capdepón dice «¡Levántate y anda!» se va á levantar una nube de conejos capaz de roer, no ya todos los sembrados de nuestra extensa vega, sino

hasta el último rincón de la caja de fondos municipales.

D. Trinitario está muy viejo y el partido canalejista de Orihuela, á pesar de ser el de la *Joven Democracia*, está muy gastado, tan gastado que hay que llevarlo en parihuelas; apenas si queda en él algún que otro boticario cándido y el hijo de su papá.

El día 11 de los corrientes celebró su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo D. Pío Wandosell Calvache, quien llevado de sus sentimientos, obsequió á los reclusos en la cárcel con 5 pesetas á cada uno, y á sus compañeros de prisión por el mismo delito, con dulces, café y habanos. Fué inmensa la alegría de unos y otros. De los primeros por tan espléndido obsequio; de los segundos, porque tuvieron la satisfacción, en medio de su pena, de pasar el día juntos con tan excelente amigo.

El Sr. Wandosell Calvache hállase hoy enfermo de algún cuidado, y nosotros que nos interesamos vivamente por su salud, le deseamos un pronto restablecimiento.

D. Francisco Beltrán es un vigilante de las cárceles de este partido que frecuentemente recibe correspondencia sin sufrir interrupción, pues bien, en esta estación telegráfica se recibió un despacho para el citado señor Beltrán, y el oficial de guardia Sr. Ramirez lo dió por desconocido: antes de hacer tal cosa ¿por qué no preguntó el Sr. Ramirez á los carteros quien era la persona que había de recibir el telegrama? toda vez que la administración de correos y telégrafos están en esta ciudad á cargo de los mismos oficiales, y porque según tenemos entendido siempre á los carteros se consulta cuando una dirección telegráfica no suena á los oídos del oficial de guardia.

Perjuicios materiales no ha recibido el Sr. Beltrán con la detención del despacho dirigido á su nombre, aunque sí sosobra moral, pues se trata de adquirir noticias de un individuo de su familia; pero si se hubiera tratado de cuestión que afectara á sus intereses, es casi seguro que no se hubiera contentado con denunciar el hecho en la Prensa.

La última verbena celebrada anoche en la Glorieta, como las del jueves, domingo y martes último, estuvo concurrendísima, abundando en el poético y delicioso paseo, las mujeres orcelitanas que con sus encantos prestaban la mejor animación y complemental cuadro.

La banda de música municipal amenizó la fiesta con las mejores piezas de su vasto y escogido repertorio, mereciendo los honores de la repetición el pasodoble estrenado ayer en la función cívico-religiosa, titulado «Ruido de Campanas».

¡Lástima que las verbenas hayan

terminado! Es triste que ahora que se van los ricos a disfrutar de brisas frescas á las vecinas playas, coincida con la supresión de toda clase de diversiones populares. Esta al menos debiera continuar.

Con el esplendor á que nos tiene acostumbrados, está celebrando el próximo pueblo de Callosa de Segura sus fiestas y ferias anuales.

El domingo se celebró la primera corrida de la temporada, con ganado de López Moreno, de Santisteban del Puerto que fué lidiado por *La Reverte* y Padilla, con sus correspondientes cuadrillas.

La Reverte hecha una toreraza con 6 ó 7 pares de *bemoles*, escuchando numerosos aplausos.

Padilla estuvo desgraciado.

De las cuadrillas únicamente podemos citar como bueno al picador Isabelo que sabe lo que se hace.

De la segunda corrida que tuvo lugar el martes con toros de Luis Ramirez, de Santisteban del Puerto, Puede decirse que fué buen.

Gardet y *Esparterito* hicieron monerías con el estoque y la muleta.

El público vino satisfecho. De Orihuela fué numerosa concurrencia.

Los individuos de la guardia municipal estrenaron ayer los bonitos y cómodos uniformes de verano, confeccionados por el reputado sastre oriolano, residente en la Corte, D. José Moreno.

Ha sido nombrado director de la Escuela Moderna de Benaguacil (Valencia), nuestro particular amigo y colaborador de LA NUEVA ERA, D. Eduardo Guillar Clarí. Dicha Escuela es patrocinada por la «Sociedad Instructiva».

Deseamos al señor Guillar muchas prosperidades en su nuevo cargo.

El Alcalde señor Escudero convocó en la tarde de ayer á los señores concejales, para tomar acuerdos relacionados con la próxima visita á nuestra población de S. A. R. la Infanta Isabel. Esta augusta dama se hospedará en el palacio episcopal. Viene acompañada de la Excm. Sra. Duquesa de Nájera y de su Secretario particular Sr. Coello.

Aviso.

Se facilita dinero á préstamos con Pagarés é hipotecas á interés módico, como también compras y ventas de fincas rústicas y urbanas.

RICARDO BASTIA.

Calle de San Juan 9 Orihuela.

Imp. de Manuel Pérez. Sta. Cruz, 1.

Sección de Anuncios

DISPONIBLE